

ACUSADO POR PRESUNTO DELITO DE EXTORSIÓN

Detienen a secretario del municipio de Ocuilan

ALMA RÍOS

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) confirmó la detención del secretario del ayuntamiento de Ocuilan, Miguel Ángel, acusado por su probable responsabilidad en el delito de extorsión.

La FGJEM refirió que la detención del funcionario, se llevó a cabo en el municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento de una orden de aprehensión y fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenango del Valle,

en espera de que se determine su situación legal.

Hasta el momento la identidad de la parte acusadora es "reservada", de acuerdo con la información proporcionada por la fiscalía mexiquense:

Cabe recordar que él no es el único servidor público de la actual administración municipal, pues a finales del año pasado, Emilio N quien acababa de tomar protesta como alcalde electo de Ocuilan, fue aprehendido, señalado de ser probable responsable en el delito de secuestro.

Cabe señalar que Miguel Ángel

es concuño de Emilio, quien actualmente enfrenta un proceso penal, pero a pesar de eso mantiene vigente una licencia temporal, expedida



Anteriormente se detuvo al alcalde electo por supuesta participación en secuestro

por el Cabildo.

Actualmente, se mantiene una crisis política por la presidencia municipal, pues lleva ocho meses sin un alcalde definitivo.

Grupos de pobladores, servidores públicos y hasta taxistas se han sumado a las protestas para exigir la designación de Wilfredo Pérez Segura como alcalde, pues los tribunales electorales se lo han negado.

Durante las manifestaciones, los inconformes han exigido la renuncia del secretario del ayuntamiento, hoy detenido, al asegurar que

es responsable del conflicto por no permitir la toma de protesta del presidente suplente y mantener amenazados a los regidores.

Los quejosos manifestaron que, por la falta de una figura presidencial, predomina la ingobernabilidad; lo que se refleja en las comunidades que cada vez tienen más necesidades.

Además de la toma del palacio municipal, una de las últimas protestas, se llevó a cabo en las inmediaciones de la Cámara de Diputados en Toluca, en la cual participaron alrededor de 50 habitantes.

Por extorsión detienen al secretario del Ayuntamiento de Ocuilan

Fue ingresado al centro penitenciario de Tenango, en donde quedó a disposición de la Autoridad Judicial

REDACCIÓN CAPITAL

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplieron la orden de aprehensión, girada por un juez, en contra de Miguel Ángel Salazar Jiménez, secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ocuilan, por su probable relación en la comisión del delito de extorsión, según la causa 235/2022.

Ayer Policías de Investigación (PDI) realizaron una movilización en la carretera federal Ixtapan de la Sal - La Finca, colonia La Finca, Villa Guerrero, la cual permitió la detención de quien se desempeñaba como funcionario de Ocuilan.

El delito por el que es indagado ocurrió el pasado 29 de julio, cuando habría amenazado y exigido a un integrante del Cabildo Municipal, que permitiera que se otorgara otra licencia al Presidente Municipal electo; en caso de no hacerlo, le causaría daño.

Estos hechos fueron denunciados ante esta Fiscalía Estatal, por ello el Agente del Ministerio Público inició la indagatoria correspondiente y solicitó a la Autoridad Judicial librar orden de aprehensión en contra de este individuo; mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado.

El implicado fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenango, en donde quedó a disposición de la Autori-



FOTO: ESPECIAL

APUNTE MUNICIPIO INGOBERNABLE

Por error de procedimiento en los recursos presentados ante tribunales electorales por el alcalde suplente de Ocuilan, Wilfrido Pérez Segura, para ser nombrado como presidente municipal ante la ausencia de edil electo Emilio "N", se dio a conocer el pasado julio, que iniciará un nuevo procedimiento con elementos suficientes que le permitan llegar al poder. Luego de que Emilio "N" cumpliera los 100 días de ausencia como presidente municipal de al enfrentarse a un proceso judicial, Pérez Segura emprendió una lucha en tribunales para tratar de hacer efectivo su calidad de alcalde suplente para tomar las riendas del Ayuntamiento; sin embargo, la Sala Superior del (TEPJF) declaró improcedente su recurso de reconsideración y ratificó que solo podría asumir el cargo con una licencia definitiva del alcalde electo. En tanto, los habitantes del municipio aseguran crece la ingobernabilidad al carecer de un alcalde en forma, vecinos y autoridades auxiliares del municipio se manifestaron al exterior de Palacio Legislativo, a principio de mes, para solicitar el respaldo del Congreso e intervenir para que se destituya a Jesús Valle Varona como presidente por ministerio de Ley y al hoy detenido, Miguel Ángel Salazar.

dad Judicial, quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca al detenido como proba-

ble participe de algún otro ilícito, lo denuncie a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación [fgjedomex](#), la cual está disponible de manera gratuita para teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

Llevan ocho meses de indefinición y sin edil; suplente sigue esperando

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La detención del alcalde electo del municipio de Ocuilán, Emilio "N", por el delito de privación de la libertad, en diciembre pasado, dejó en la indefinición al cabildo y sometido a una larga lucha jurídica que todavía no ha llegado a su fin.

El presidente suplente, Wilfrido Pérez Segura, sigue esperando asumir el cargo, litigando en tribunales locales y federales, apo-

yado en la legislación local donde se establece que ante 100 días de ausencia del propietario, el lugar debe ser ocupado por su suplente.

En abril, cuando se había vencido el plazo y solo faltaba que el Cabildo lo convocara a rendir protesta, los grupos opositores presionaron y acordaron reponer todo el procedimiento para evitar ingobernabilidad en la localidad, sin que hasta el momento haya podido resolverse el asunto.

El alcalde fue vinculado a proceso por su probable intervención en el delito de privación de la libertad, en agravio de Iván Israel, por lo cual se quedó preso en un penal estatal y no pudo presentarse a asumir el cargo el primero de enero ni en los 100 días que marca la ley.

El tribunal resolvió que el suplente podrá tomar protesta hasta que titular solicite licencia definitiva al cargo, sin embargo, le han otorgado diversas licencias. ■



Larga lucha jurídica que todavía no acaba. ESPECIAL